

La Carretera de Almería en la represión franquista y en la vida cotidiana

Encarnación Barranquero Texeira

Doctora en Geografía Historia-Sección Historia. Secretaria del Área de Historia Contemporánea del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga.

Actualmente resulta superfluo hablar de la magnitud de la tragedia vivida por la población malagueña que huyó por la carretera de Almería cuando se produjo la ocupación de Málaga por las tropas italianas y franquistas porque, afortunadamente, se trata de un tema mejor conocido y con más trascendencia que cuando nos iniciamos en su estudio hace más de treinta y cinco años¹.

Si académicamente este ámbito de investigación se vio enriquecido con algunos trabajos y testimonios orales, la irrupción del movimiento memorialista y el auge en la Red aumentó la divulgación y la posibilidad de recorrido de escritos, videos y trabajos de carácter particular, o más o menos apoyados en iniciativas institucionales y particulares, que tampoco han faltado.

Personalmente, puedo decir que una de mis primeras inmersiones en las fuentes orales estuvo relacionada con el drama de la Carretera de Almería. Siendo éste un acontecimiento tan importante, lo estudié en su contexto² y, más tarde emprendí un trabajo pormenorizado, con mi compañera Lucía Prieto sobre la población refugiada, huida y castigada³ y todo ello ha caracterizado mi línea de investigación sobre los sufrimientos de la población durante la Guerra Civil, el papel de las mujeres en las guerras y la represión franquista. Así, desde entonces y ya, con las posibilidades que nos ha ofrecido la documentación militar –el estudio de los procesos militares- hemos podido ayudar a reconstruir con más nitidez no sólo aquellos días trágicos sino también las consecuencias de la huida por la Carretera de Almería, durante los años de posguerra⁴. Por otra parte, mi análisis de los fondos del Gobierno Civil de Málaga, que se guardan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) igualmente en los años de posguerra –diríamos con propiedad “la larga posguerra”-, se refieren a desaparecidos que siguen siendo buscados por sus familiares y a niños y niñas perdidas que crecían sin sus padres.

En primer lugar, he de hacer referencia al contexto en el que se produjo la evacuación de Málaga. Abierto el conflicto desde julio de 1936, a punto estaba de cambiar de escena la capital malagueña, cuando las tropas atacantes, con una importante presencia italiana,

¹ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y NADAL SÁNCHEZ, Antonio: “La Carretera de Málaga a Almería: textos y testimonios, *Jábega*, 58 (1987), pp. 47-59.

² BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, *Málaga entre la Guerra y la posguerra. El franquismo*. Arguval, Málaga, 1994, pp. 22-27. Ya, antes, se había publicado el texto de Norman Bethune en NADAL SÁNCHEZ, Antonio: *Guerra Civil en Málaga*, Arguval, 1984, pp. 457-463.

³ PRIETO BORREGO, Lucía y BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Población y Guerra Civil en Málaga. Caída, éxodo y refugio*. CEDMA, Málaga, 2007.

⁴ Se trata de los fondos del Archivo Militar Territorial nº 24, que ha tenido su sede en Málaga hasta 2014 fecha en los fondos fueron enviados al Archivo Militar de Sevilla.

desde principios de febrero se acercaban peligrosamente en tres columnas procedentes de Alhama de Granada y Antequera en dirección sur y otra que, desde la costa occidental, iba llegando a la capital con tropas hispano-marroquíes al mando del coronel Borbón.

Hemos explicado en diversas publicaciones las razones para huir de la población, en su mayoría, civil⁵. Si bien podían ser variadas, a veces, ligadas a circunstancias muy particulares, incluso a creencias e informaciones más o menos sólidas, la población tenía muy arraigado el miedo a lo que supone una situación de guerra. También “la población” se convertía en una noción muy compleja, que incluía no solo a los habitantes de la capital sino también al elevadísimo grupo de refugiados que habían llegado a Málaga huyendo de las zonas ocupadas, todos ellos con sus experiencias traumáticas vividas y oídas. La población malagueña –habitantes y refugiados- llevaban también algunos meses en medio de la violencia que supusieron las agresiones a personas y familias consideradas fascistas, derechistas o relacionadas “con el bando enemigo”, recordemos –en guerra, una guerra provocada por ellos-, en medio también de algunos sabotajes de estos fascistas, que trataban de disparar desde sus casas, emitir señales a los bombarderos y ofrecer información al enemigo⁶.

Los refugiados del Campo de Gibraltar, de los pueblos orientales de Cádiz o de Sevilla, venían contando cómo había sido la ocupación de sus pueblos, las venganzas, los asesinatos, la llegada de los moros con sus estelas de robos, violaciones y asesinatos; a veces, la prensa publicaba los relatos de algunas refugiadas que ponían en primera persona las más terribles experiencias. Las charlas de Queipo de Llano a través de Radio Sevilla emitían amenazas y advertencias a la población malagueña⁷ que asustaban igualmente a una población que sabía que si enviaba “al tío de los molletes” podía significar un bombardeo por la mañana o si amenazaba con “el tío de las biznagas” era uno por la tarde o la noche y que si llegaban las tropas a Málaga la represión sería implacable. En buena medida esto llevaba a huir a tantas familias, por sus hijas y por un miedo al choque con las fuerzas ocupantes que los llevaba a dejar sus casas con sus muebles y objetos materiales.

Cuando la población decidió salir por la carretera de Almería no era por un miedo infundado o por presiones de “los rojos”. En general, la población estaba muy asustada y sus miedos estaban justificados por la situación que hemos descrito, ya que se había producido la matanza indiscriminada en Cádiz, en Sevilla y otros lugares conocidos y

⁵ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “El descenso al infierno... La huida de la población por la carretera de Almería”, en Balbuena Pantoja, Francisco y otros (coords.): *Casares en la Memoria*. Atrapasueños, 2011, pp. 136-158.

⁶ En el Archivo Histórico Militar, en la documentación del Bando Nacional, hay numerosa información sobre Málaga: abastecimientos, datos de personas que apoyaban y estaban preparadas para la entrada de las tropas antirrepublicanas, que llamaban “Nuestros amigos”. Esta documentación demuestra que había población muy activa actuando en los meses de la república en Málaga y provincia dando información estratégica, con mapas del puerto, de túneles del ferrocarril o de situación de ametralladoras en los frentes, en “Información sobre Málaga y algunos pueblos de la Provincia”, Ejército del Sur, 2ª Sección del Estado Mayor, Archivo del Servicio Histórico Militar.

⁷ NADAL SÁNCHEZ, Antonio: “Málaga en las charlas de Queipo de Llano, 1936-1937”, *Jábega*, 24 (1978), pp. 33-40. También sobre los discursos radiofónicos véase GIBSON, Ian: *Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936*. Barcelona, 1936.

cercanos⁸ Podríamos poner numerosos casos de personas que se quedaron en Málaga o se volvieron a sus pueblos porque consideraban que no tenían nada que temer, no tenían delitos de sangre o habían salvado a derechistas o curas escondidos. Sin embargo, fueron severa o fatalmente castigados. La huida o la determinación de quedarse, pues, se presentó como una decisión que podía marcar o decidir la libertad y la vida.

La salida marcó una nueva etapa, en ocasiones fatal, para sus vidas. Mientras un grupo de los huidos fue alcanzado por la carretera en diferentes puntos del trayecto que termina más allá de Motril, donde se estabilizó el frente, quienes sí pudieron traspasarlo fueron llegando a la zona republicana. Si los primeros se vieron inmersos en la primera oleada de la represión, los que llegaron cuando terminó la guerra y no habían podido salir de España, fueron regresando a sus pueblos, donde las denuncias cayeron sobre ellos.

Si bien las circunstancias de la huida fueron terribles y las hemos desarrollado en otras publicaciones⁹, en esta exposición enfocamos la experiencia de la huida como causa de la represión.

La huida como causa de las depuraciones

Para empezar, haber huido suponía una de las tres causas explícitas para depurar al funcionariado de instituciones como ayuntamientos, diputaciones y otros organismos oficiales. Según el Decreto nº 93 de la Junta Técnica del Estado de 3 de diciembre de 1937 los trabajadores que se hubieran ausentado de sus residencias oficiales en la “zona liberada” sin licencia por autoridad pertinente o no se presentaran serían declarados cesantes. Solamente quedaban al margen los que estaban en los frentes o en la zona antirrepublicana.

Los huidos que volvieron en los primeros días tras la ocupación de Málaga que vieron cortado el camino fueron expedientados y los que volvieron una vez acabada la guerra no se atrevieron a presentarse en sus puestos aunque excepcionalmente hubo casos de largas gestiones con reclamaciones para recuperar los puestos perdidos. Había quienes alegaban enfermedades o viajes con pruebas conseguidas, como certificados médicos o avales de personas consideradas solventes para el régimen. Incluso las copias de los procesos militares absolutorios se presentaron en algunos casos¹⁰. No está de más recordar las otras dos causas de depuración porque se consideraron de una gravedad similar: quienes hubieran participado en actividades de partidos y organizaciones que hubieran cristalizado en el Frente Popular o quienes hubieran ascendido durante el período del Frente Popular estaban a la altura de quienes huyeron “a la llegada del Ejército Salvador”. La separación de los puestos de trabajo o el castigo con suspensión de empleo y sueldo por un tiempo fueron las consecuencias principales.

⁸ GARCÍA MÁRQUEZ, José María, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla 1936-1963*, Sevilla, Aconcagua, 2012 y DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia, *El verano que trajo un largo invierno*, Cádiz, Quorum, 2004. En ambas provincias, buena parte de las

⁹ PRIETO BORRERO, Lucía y BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Población y Guerra Civil...* op. cit.

¹⁰ “Instancia de Antonio Martín Díaz”, Actas Capitulares 1 de junio de 1937, Archivo Histórico Municipal de Málaga (AHPM).

A nivel nacional, regional o local contamos con trabajos sobre depuraciones y también el impacto sobre algunos sectores laborales como el magisterio y otros¹¹. En Málaga sabemos que solamente en el Ayuntamiento quedaron cesantes 316 personas por haber huido¹². En otra publicación sobre la depuración en las empresas privadas también observamos cómo los patronos pudieron desalojar de los puestos de trabajo a sus empleados y empleadas consideradas rebeldes¹³. Así, quedaba en sus manos si la falta de presentación al trabajo tras la ocupación franquista merecía la integración, el castigo del despido, incluso si se iba más allá.

Los procesos militares

Los procesos militares constituyen fuentes documentales bastante novedosas porque el acceso ha sido posible hace pocos años. Están obligando a revisar o completar datos y trabajos sobre la represión. He seleccionado 155 procesos en los que la acusación de haber huido por la Carretera de Almería es una de las acusaciones o aparece reflejada en los relatos de acusadores y acusados.

En ambos casos encontramos datos sobre las personas que huyeron, sobre todo sus recorridos y sus circunstancias de refugiados en la zona republicana. También tenemos más luz sobre la vuelta en diferentes puntos de la Carretera y sabemos que los huidos fueron considerados desafectos al régimen. En el “autorresumen” del procedimiento militar a Cristóbal Cano Infantes, un joven jornalero del campo de dieciocho años que se había presentado en Vélez Benaudalla (Granada) con su hermano y fueron detenidos en la cárcel de Motril se escribía: “Acusado de huir ante las fuerzas nacionales por lo que demuestra con su actitud o sus deseos de continuar uniendo su destino a los marxistas o un temor y repulsión a las fuerzas nacionales”¹⁴.

De la muestra elegida podemos obtener algunas conclusiones de interés: si atendemos a la vecindad –no a la naturaleza de los vecinos y vecinas- hay una mayoría de la provincia, que supone al menos el 58%. Así, vemos la alta proporción de personas acusadas de huida, que habían hecho un recorrido anterior al de la salida de Málaga a partir del 7 de febrero de 1937. Observamos que de casi todos los pueblos los vecinos fueron cambiando de vecindad, con especial incidencia de la gente de Ronda, Antequera, Estepona, Marbella Fuengirola y del Valle del Guadalhorce, Campillos, Teba o Almargen. De estos pueblos aún había vecinos de las provincias de Cádiz y Sevilla, de donde habían salido durante

¹¹ Véase CUESTA Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista, 1936-1975*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009 y POZO FERNÁNDEZ, M^a Campo: *La depuración del Magisterio nacional en la ciudad de Málaga, 1936-1942*, Málaga, CEDMA, 2001.

¹² BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “La depuración municipal como medida represiva del nuevo régimen (Málaga 1937-1939)” en *VII Congreso de Profesores Investigadores Hespérides*, Motril, 1988, pp. 377-387.

¹³ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “Control laboral de los gobernadores civiles a través de los patronos. El caso de la Málaga ocupada”, en *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*. Enlace <https://www.ahistcon.org/sites/default/files/documentos/congresos/Murcia.pdf>

¹⁴ Causa a Cristóbal Cano Infantes, Causa 63/1937 del Juzgado Militar 12, Caja 497, Archivo Militar Territorial 24.

las primeras semanas de la guerra. Málaga aportaba el elevado número de la capital, que suponía aproximadamente –siguiendo estas fuentes- un 42% del total.

La proporción de mujeres es del 26%. De los procesos a mujeres, un 35% fueron condenas, entre seis años y un día y treinta años, además de una condena a muerte, conmutada. El 74% de las personas procesadas de la muestra, son hombres y el porcentaje de castigos es mayor que el de absueltos. De hecho, hay un número mayor de fusilados que de absueltos. De este grupo de hombres un 68% fueron presos y fusilados y los demás absueltos, con causas sobreesídas o puestos a disposición del delegado de Orden Público de Málaga.

De la muestra, el 64% de los que huyeron lograron pasar a zona republicana y estuvieron en Almería, Alicante, Murcia o en las provincias de Ciudad Real, Toledo, Jaén Albacete así como en otras comarcas de la España republicana, cuyas fronteras eran muy cambiantes. Este grupo lo componían quienes no lograron pasar las fronteras de Francia ni tomar un barco a última hora y fueron vueltos, con más o menos dificultades, a sus lugares de origen.

El 36% de personas que partieron de Málaga entre el día seis y ocho de febrero fueron alcanzadas en diferentes puntos de la costa hasta Motril, o se entregaron por el agotamiento. Ese grupo vivió la represión más dura de las primeras semanas.

Los que volvieron acabada la guerra eran detenidos en lugares diversos, en edificios como la fábrica de la Aurora –convertida en sede la Junta de Detención y Clasificación de presos- o la plaza de todos bien en lugares o campos de detención montados a tal efecto, como en Torremolinos, Alhaurín el Grande o Antequera-Campillos. De allí eran llevados a los pueblos de origen o quedaban a la espera de que alguien les reclamara, reconociera o avalara. Debían ser juzgados preferentemente en sus pueblos, con los informes de la Guardia Civil de los mismos y las acusaciones o avales de los vecinos correspondientes.

La información entre los campos y prisiones fue relativamente fluida y era cuestión de tiempo que los detenidos fueran juzgados. El ambiente de revancha, la extensión de la “propaganda de la Victoria” contribuyeron a la caza y captura de quienes se habían destacado durante la República o tenían parentesco con líderes, responsables y ejecutores de las órdenes de los comités.

La vuelta dio lugar a una serie de circunstancias muy diferentes para unos y otros. Ya hemos visto que la proporción de procesos absolutorios fue baja por lo que la integración en los puestos de trabajo y en la sociedad fue para un grupo relativamente reducido de aproximadamente el 30% de las personas detenidas y juzgadas. Sobre ellos cayó la sospecha de desafección puesto que habían huido de la “Nueva España”. Entre los vecinos siempre se comentó en voz baja esta diferencia que marcaba la trayectoria del resto de la población y durante muchos años se tuvo en cuenta en las gestiones administrativas, como acceder a un trabajo o solicitar alguna concesión. De hecho, hasta la resolución de sus casos –aunque resultaran absolutorios- se pasaban algunos meses en las cárceles o en los campos de detención, que marcaron sus vidas.

Quienes volvieron y fueron detenidos y juzgados no sólo vivieron experiencias traumáticas en las cárceles, batallones de trabajo o escondrijos diversos, sino también estos presos y presas vieron desestructuradas sus familias al faltar algunos de sus miembros en un contexto de hambre generalizado. Si a una parte de la población encarcelada las conmutaciones acortaron sus sentencias finales, en otros casos se impusieron los trabajos en los batallones, los destierros y las presentaciones frecuentes a los cuarteles. Los dos fallecimientos en prisión y los dos suicidios presentes en esta breve muestra revelan la presión insoportable del régimen sobre la población vencida.